

PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017



Buen Gobierno para la Consolidación de la Paz
Postule sus experiencias del 19 de mayo al 15 de septiembre de 2017

Manual Operativo
Instructivo para postulación de experiencias



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACION



A continuación encontrará la información conceptual y metodológica necesaria para documentar y postular una experiencia exitosa a través del formulario de “postulación en línea”
<http://www.funcionpublica.gov.co/BancoExitos/>

CONTENIDO

Participantes
5

Categorías en las cuales se participa
5

Énfasis temático
5

Criterios de evaluación
8

Formulario para la postulación de experiencias en línea
9

Lineamientos generales
16

Instructivo para la postulación de experiencias
23

Requisitos para la postulación de experiencias “en línea”
25

Cómo ingresar al aplicativo
27

Información General de la Entidad
39

Anexo de documentos
41

¿QUÉ ES EL PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA?

Es el incentivo por excelencia, al buen desempeño institucional, a través del cual el Gobierno Nacional otorga reconocimiento a las experiencias exitosas presentadas por organismos y entidades que merezcan ser distinguidas e inscritas en el Banco de Exitos de la Administración Pública.

¿QUÉ SE ENTIENDE POR EXPERIENCIA EXITOSA?

Toda práctica documentada de gestión pública que agrega valor al cumplimiento de las obligaciones legales y misionales que tienen las entidades, contribuye a la generación de los resultados de las políticas públicas y es susceptible de replicarse en cualquier contexto de la Administración Pública Colombiana.



Participantes

Pueden participar en el Premio Nacional de Alta Gerencia, todas las experiencias que postulen todos los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público y de la Administración Pública del orden nacional y territorial, en forma individual o asociada. *No existe límite en el número de experiencias a postularse por entidad.*

Categorías en las cuales se participa

- **Nivel Nacional:** todas las entidades que tengan circunscripción nacional.
- **Nivel Departamental:** entidades cuyo ámbito de competencia son los departamentos, distritos y ciudades capitales.
- **Nivel Municipal:** alcaldías y entidades cuyo ámbito de competencia son los municipios.

Énfasis temático

Bajo el Lema “Buen Gobierno para la consolidación de la Paz”, en el presente año se reconocerán experiencias y prácticas innovadoras en la Administración Pública dirigidas a:

- **El fortalecimiento institucional para la paz**
Implementación de la política de Atención y Reparación (individual o colectiva) de víctimas del conflicto; atención a grupos poblacionales vulnerables; promoción de retornos y reubicaciones de población desplazada y reintegración/ reincorporación de desmovilizados a la vida civil; inclusión laboral de jóvenes y minorías víctimas del conflicto; declaración y recuperación de baldíos; restitución de tierras; sustitución de cultivos ilícitos; programas de reconciliación y convivencia adelantados desde o con la participación de la administración pública; transformación institucional y administrativa para la implementación de los acuerdos de La Habana.



- **La transformación de las entidades públicas para el fortalecimiento de la confianza Estado - Ciudadano**

Transformaciones sobre los imaginarios, actitudes y comportamientos de los servidores públicos, las entidades y los ciudadanos en torno al impulso de la confianza y el diálogo. Así como las acciones y estrategias, que promuevan el compromiso y la felicidad de los servidores públicos en la entidad postulante y/o se encaminen a enaltecer la labor pública en Colombia.

- **La innovación en la coordinación interinstitucional con impacto social**

Resolución de problemas de interés general a través de la coordinación interinstitucional de entidades del sector central en su oferta a los territorios más afectados por el conflicto o con mayores niveles de pobreza; alianzas -en las diferentes modalidades- entre las entidades públicas y el sector privado empresarial, los ciudadanos, los agentes sociales o las organizaciones ciudadanas (ONG, sindicatos, asociaciones profesionales, grupos comunitarios, estudiantiles, entre otros)

- **La gestión efectiva para el buen gobierno**

Simplificación de los procesos y procedimientos internos; optimización del uso de los recursos (físicos, tecnológicos, financieros y humanos); implementación de modelos de servicios internos o compartidos entre entidades que demuestren economías de escala o sinergias en procesos transversales (como contratación, archivo, compras, entre otros) o desarrollen esquemas y metodologías de evaluación del desempeño real de la gestión institucional para el cumplimiento eficiente de las metas institucionales y la satisfacción efectiva de las necesidades de los ciudadanos.



- **La transparencia e integridad en la Administración Pública**

Promoción de comportamientos íntegros en los servidores públicos de forma efectiva, a través de la práctica y apropiación de valores asociados al comportamiento probo en la labor pública, en el marco de una cultura de legalidad. De igual forma, experiencias que susciten acciones encaminadas a la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la lucha contra la corrupción en las entidades públicas. Se buscarán experiencias y prácticas centradas en evidencias de sus procesos y resultados, de tal manera que sea posible compartir sus aprendizajes para así promover réplicas en otras entidades y contextos.

- **La participación ciudadana**

Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en la gestión pública (control de los recursos públicos, diseño y evaluación de proyectos, programas de sociales, incorporación de herramientas tecnológicas, elaboración de planes de desarrollo, planeación institucional, presupuestos participativos, entre otros); facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios a través de la racionalización, simplificación, optimización o eliminación de trámites de alto impacto para grupos poblacionales vulnerables o de especial protección constitucional, o asociados a escenarios de posconflicto para garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de los ciudadanos.



Criterios de evaluación

El Comité de manera autónoma evaluará la experiencia, teniendo en cuenta los siguientes puntajes establecidos para cada criterio de evaluación y sus respectivos atributos:

Criterios	Puntos
Innovación, creatividad o adaptación de herramientas administrativas o tecnológicas que desarrollen o mejoren el proceso	20
Efectos positivos y resultados de impacto verificables y susceptibles de medición	50
Potencial de réplica o transferencia a otras entidades	20
Sustentabilidad en el tiempo	10



PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017

Formulario para la postulación de experiencias en línea

Ver instructivo adjunto para el ingreso al Aplicativo a través del siguiente link:

<http://www.funcionpublica.gov.co/BancoExitos/>

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

Nombre de la Experiencia: _____

Nombre de la entidad: _____

Representante Legal (RL): _____

Teléfono del Representante Legal: _____

Correo electrónico del Representante Legal: _____

Teléfono del Líder de la experiencia diferente al RL: _____

Correo electrónico del Líder: _____

Dirección de la entidad: _____ Ciudad: _____

Categoría en la cual se ubica la entidad: Nacional Departamental Municipal

NOTA: Por las características de las ciudades capitales tales como: Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Cúcuta, Bucaramanga e Ibagué se ubicarán dichas experiencias en el nivel Departamental.

Énfasis temático en el cual se enmarca la experiencia a postular:

- El Fortalecimiento institucional para la paz
- La Transformación de las entidades públicas para el fortalecimiento de la confianza Estado – Ciudadano.
- La Innovación en la coordinación interinstitucional con impacto social
- La Gestión efectiva para el Buen Gobierno
- La Transparencia e Integridad en la Administración Pública
- La Participación ciudadana

Palabra clave: _____

Población objetivo: _____



II. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

- a. **En que consiste la experiencia** - Describa en forma clara y concreta el qué y para qué de la experiencia.
- b. **Razones que motivaron el desarrollo de la experiencia** - Describa el problema que se está solucionando
- c. **Indicar cuando surgió la experiencia.**
- d. **Descripción básica de la experiencia** (etapas realizadas para el desarrollo e implementación de la misma)



III. CRITERIOS A DESARROLLAR Y QUE OTORGAN PUNTAJE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN
Los siguientes criterios de evaluación están orientados a resaltar el CÓMO, los medios y los resultados de la experiencia.

1. Innovación, creatividad o adaptación de herramientas administrativas o tecnológicas que desarrollen o mejoren el proceso (7000 caracteres)

Una experiencia innovadora en gestión pública es una política pública (entendida en sentido amplio como programa, actividad, proceso, etc.) desarrollada por una administración pública que por su novedad y transformación ha producido resultados destacados en su efectividad y eficiencia en beneficio de los ciudadanos. Para ello debe cumplir con los siguientes atributos:

Desarrollo de nuevas propuestas de herramientas, métodos, procedimientos, técnicas, acciones que la experiencia desarrolla y/o las nuevas o mejores formas de organizar el trabajo, de desempeñar las funciones o de prestar los servicios.

En materia de participación ciudadana contempla que rindió cuentas o desarrolló ejercicios de participación en esquemas distintos a los tradicionales y que fue implementada en otro contexto económico, social, geográfico, cultural, político y/o ambiental no usado en ocasiones anteriores.

Describe los elementos que hacen que su experiencia en gestión pública sea innovadora. Por ejemplo:

- Viabiliza poblaciones no atendidas
- Primera vez que una administración pública se ocupa del tema
- Cuenta con apoyo del sector privado
- Involucra en la gestión, por primera vez a los ciudadanos.



- Existieron algunos antecedentes de la experiencia innovadora? En la misma entidad u otras entidades. Si la experiencia se desarrolló con base en otro modelo ya implementado en una institución pública o privada o en referentes teóricos, señálelos.
- Si la experiencia corresponde a una acción derivada de una política liderada por alguna entidad nacional o territorial (racionalización de trámites, gobierno en línea, etc.), explique lo que diferencia esta experiencia de los lineamientos impartidos por la citada política que permiten ver el valor agregado y los factores de innovación implementados.
- Otros?

Este criterio se evalúa de 1 a 20 puntos

2. Efectos positivos y resultados de impacto (7000 caracteres)

Implica demostrar que la experiencia ha sido exitosa en el cumplimiento de los objetivos que persigue. Incluya cifras o información que evidencie el mejoramiento para la entidad y la población usuaria, mejoramiento en los niveles de calidad, oportunidad, cobertura, eficiencia y eficacia en la generación de bienes y prestación de servicios relacionados con la experiencia, comparando la situación anterior con la actual en las variables que hayan sido intervenidas con la experiencia.

La eficacia hace referencia a la capacidad de medir/alcanzar los resultados esperados en función a los objetivos que se han propuesto.

La eficiencia se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.)

En materia de participación ciudadana contempla que el proceso participativo incidió positivamente en la gestión de la entidad, ya sea en el diagnóstico, la formulación, la implementación, el seguimiento o evaluación, según sea el caso y que cuenta con datos cuantitativos y/o cualitativos que permitan valorar la incidencia de la participación.



Describa los elementos que demuestren que su experiencia haya demostrado resultados. Por ejemplo:

- Cuáles fueron los resultados obtenidos? Por ejemplo un mayor beneficio a los ciudadanos, tales como menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, Reducción de costos, mejora de condiciones de vida de ciudadanos en diferentes dimensiones etc.
- Cuál fue el medio de evaluación?
- Presupuesto general de toda la entidad/presupuesto experiencia postulante.
- Número de personas de la entidad/número de personas involucradas en la experiencia postulante.
- Población beneficiaria (precise datos cualitativos (quienes) y cuantitativos (cuantos – directos e indirectos). De no ser determinable precise la forma en la que se benefician los ciudadanos.
- Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos que así lo demuestren?
- Precise dificultades presupuestales, políticas, sociales, etc.
- Otros

Este criterio se evalúa de 1 a 50 puntos

3. Posibilidad de replica (7000 caracteres)

Una de las principales condiciones de las experiencias o casos exitosos es la posibilidad de adaptarse o implementarse en otras entidades, teniendo en cuenta las condiciones de flexibilidad, costos, obstáculos y forma de superarlos, aprendizajes obtenidos a partir de la implementación y, la flexibilidad de los procesos de adaptación a otros contextos institucionales y de condicionamientos políticos y sociales.

En materia de participación ciudadana contempla que la experiencia participativa atiende a un problema común a otras entidades y/o contextos; que tiene factibilidad de aplicar la experiencia participativa en entidades y/o contextos similares y que la metodología de la experiencia participativa se puede implementar para resolver diferentes problemáticas.



Precise, entre otros la siguiente información:

- Por qué su experiencia exitosa es susceptible de ser replicada por otras entidades? - Adaptable a instituciones de diferente dimensión.
- No requiere de mucho presupuesto
- Fácil manejo de posibles conflictos de diversa índole al tratarse de una iniciativa demandada y de uso común.
- No requiere de mucho personal
- Capacitación del personal es sencilla, etc.
- Otra
- Qué elementos centrales deberían ser considerados antes que la experiencia innovadora sea replicada en otras entidades? explique

Este criterio se evalúa de 1 a 20 puntos

4. Permanencia en el tiempo (7000 caracteres)

Explicar las condiciones técnicas, económicas y sociales que sustentan la experiencia y la hagan capaz de mantenerse en el tiempo, a cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y funcionarios gubernamentales, etc.

La experiencia deberá demostrar que cuenta con los recursos (presupuestales, humanos, tecnológicos, entre otros) destinados y programados en el tiempo para su ejecución y/o que no requiere de recursos presupuestales para su implementación; y que la entidad institucionaliza el proceso de gestión a través de su planeación institucional, plan de participación, plan anticorrupción, instrumentos normativos, procesos y procedimientos y/o manuales, entre otros. Y adicionalmente, en materia de participación, que cuenta o contó con apoyo de ciudadanos y/o diferentes actores de la sociedad civil.

Este criterio se evalúa de 1 a 10 puntos



IV. JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

Indicar las razones por las cuales se considera que la experiencia postulada debe ser galardonada con el Premio Nacional de Alta Gerencia versión 2017. (500 caracteres)

ANEXO DE DOCUMENTOS

En este campo se debe cargar lo siguiente:

- Dirección del video explicativo de la experiencia (URL) – máximo de 2 minutos.
- El anexo o evidencias de la Experiencia que contengan tablas, gráficas, esquemas, mapas de procesos u otro que considere pertinente como evidencias que sustentan los resultados de la experiencia postulada, deben estar en formato PDF y no deben superar los 10 MB.
- Imagen representativa de la Experiencia (Ej: logo u otro) en alta resolución – formato JPG de dimensiones 320 pixeles de alto por 250 pixeles de ancho.
- Carta de postulación suscrita por el Representante Legal de la entidad o quien haga sus veces.



Lineamientos generales

Proceso de Verificación y Evaluación: Dicho proceso se realiza en dos etapas:

a) Verificación y validación:

Esta etapa será adelantada por el comité técnico, quien tendrá a su cargo la revisión del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la validación de la información de los casos postulados por las diferentes entidades. Para la validación se podrán hacer visitas, entrevistas, llamadas telefónicas, solicitar aclaraciones sin que se modifique la esencia de la postulación, verificación documental, solicitud de conceptos no vinculantes de los responsables o líderes de las temáticas objeto de la convocatoria, y demás estrategias que se consideren pertinentes para brindar al jurado los elementos de juicio necesarios para su calificación y evaluación. El comité se reserva el derecho de efectuar una evaluación in situ para verificar el funcionamiento de la experiencia postulada.

El Comité Técnico, una vez surtida la etapa de verificación y validación, seleccionará los casos que deban ser remitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública al Jurado Calificador.

b) Evaluación final y selección:

La evaluación final y la selección de los galardonados al Premio Nacional de Alta Gerencia y las experiencias nominadas al Banco de Éxitos, estará a cargo del Jurado Calificador de que trata el presente Decreto. Para la deliberación y decisión final el Jurado podrá solicitar la sustentación en entrevista con el líder o equipo de la experiencia participante.



- c) Una vez adelantada la selección, el Jurado enviará un acta al Departamento Administrativo de la Función Pública con los casos galardonados al Premio Nacional y los nominados al Banco de Éxitos.

Jurado Calificador

El Departamento Administrativo de la Función Pública contará con el apoyo de un jurado calificador encargado de seleccionar las experiencias ganadoras del Premio Nacional de Alta Gerencia y las nominadas para ser inscritas en el Banco de Éxitos. El jurado se conformará anualmente, mediante resolución del Departamento Administrativo de la Función Pública y estará integrado por un número no menor a tres (3) ni superior a siete (7) miembros del sector empresarial, la academia y/o el Cuerpo Diplomático.

Informe del Jurado Calificador

El Jurado mediante acta debidamente soportada y firmada por cada uno de sus miembros, presenta su Informe de Resultados en el cual expresa su decisión de registro de experiencias y otorgamiento del Premio.



Declaratoria de Desierto

El Jurado calificador, mediante acta, puede declarar desierto el registro de entidades en el Banco de Éxitos, en los siguientes eventos:

- Ninguno de los casos presentados cumpla con los requisitos de que trata el artículo 2.2.25.3.5 del Decreto 648 de 2017 mediante el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015.
- Los resultados de la evaluación y la visita de verificación no concuerden con la realidad de la entidad que lo presenta.
- Los casos evaluados no obtengan el puntaje mínimo de calificación establecido en la convocatoria anual.

Otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia

El Gobierno Nacional a través del Presidente de la República y del Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, en ceremonia especial otorga el Premio Nacional de Alta Gerencia a aquellas entidades recomendadas por el Comité Evaluador como merecedoras de tal distinción.



Beneficios y Responsabilidades de los Ganadores

Recibir el Premio Nacional de Alta Gerencia, aporta diversos beneficios a las entidades que fueron galardonadas:

- Reconocimiento estatal y social por su esfuerzo y contribución al mejoramiento de la gestión pública.
- Contribuir a la difusión y desarrollo de la calidad y de mejores prácticas de gestión en el tejido institucional de la Administración Pública Colombiana.
- Servir de incentivo a los servidores públicos al obtener el reconocimiento por su trabajo.
- Participar como entidad ganadora del premio en los programas de difusión a través del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Registro de la experiencia en el Banco de Éxitos de la Administración Pública.
- Permitir a las entidades ganadoras la oportunidad de utilizar los símbolos del Premio en todas sus comunicaciones y soportes, evidenciando un reconocimiento a la gestión a nivel nacional.



Obligaciones de quien recibe el premio

1. Difundir la experiencia exitosa.
2. Recibir la visita de entidades interesadas en conocer la experiencia implementada.
3. Garantizar la continuidad de la experiencia.
4. Registrar las actualizaciones que ameritan los casos postulados durante los años que se encuentre vigente.
5. Informar al Departamento Administrativo de la Función Pública cuando los casos registrados en el Banco de Éxitos dejen de ser sustentables en el tiempo.

Derechos de los postulantes¹

1. Confidencialidad de las presentaciones y de la información que se genere durante el proceso de evaluación.
2. Ser evaluados en un todo de acuerdo con la reglamentación establecida en las Bases del Premio.

.....

1. Las experiencias de la convocatoria del Premio Nacional de Alta Gerencia una vez que son postuladas y registradas no serán propiedad exclusiva del cliente, toda vez que éstas podrán ser susceptibles de ser replicas o adaptadas por cualquier entidad.



Registro de Experiencias en el Banco de Éxitos

Con base en el Informe presentado por el Comité Evaluador, el Departamento Administrativo de la Función Pública, registra en el Banco de Éxitos las experiencias exitosas. Éstas se clasifican y documentan para ser incorporadas a un sistema de información con el fin de facilitar su réplica y difusión. Las entidades cuyas experiencias se registren en el Banco de Éxitos se hacen merecedoras a una Mención de Honor otorgada por el Gobierno Nacional en ceremonia oficial convocada para tal fin.

Exclusión de Casos exitosos del Banco de Éxitos

El Departamento Administrativo de la Función Pública mediante acto administrativo, ordenará la exclusión de los casos registrados en el Banco de Éxitos, cuando estas dejen de ser sustentables en el tiempo.



Cronograma de fechas

Inicio de la convocatoria	19 de mayo de 2017
Fecha de cierre	15 de septiembre de 2017
Acto de Premiación	Por definir (15 noviembre -15 diciembre)



INSTRUCTIVO PARA LA POSTULACIÓN DE EXPERIENCIAS

Este instructivo le permitirá postular la(s) experiencias de acuerdo a la metodología dispuesta para tal fin en el marco de la Convocatoria al Premio Nacional de Alta Gerencia

Versión 2017

Nota: Es importante tener en cuenta que se puede ir cargando la información a medida que la vayan definiendo y documentando. Es de anotar que la deja corregir cuantas veces requiera hasta el día del cierre. Lo ideal es no dejar el cargue de toda la información para la fecha de cierre del aplicativo.



Requisitos para la postulación de experiencias “en línea”

Para la presente vigencia las entidades deben postular las experiencias a través del formulario de postulación en línea dispuesto para tal fin, ingresando en el siguiente link:

<http://www.funcionpublica.gov.co/BancoExitos/>

Antes de ingresar, las entidades deben seguir las siguientes instrucciones:

- Habilitar el usuario y contraseña diligenciando el campo Registro de Usuario
- Diligenciar todos y cada uno de los numerales del FORMULARIO DE POSTULACIÓN EN LÍNEA:
- Es importante tener instalada la última versión de alguno de los siguientes navegadores que permitirá el correcto funcionamiento del aplicativo.



Google Chrome



Mozilla Firefox

- Al momento de diligenciar el formulario, tener presente la capacidad de los campos en número de caracteres.
- Una vez ingresada la información, debe hacer clic sobre el botón “Guardar” de cada numeral.
- Cuando se guarda la información de la experiencia, esta se puede encontrar en “Experiencias Postuladas”, donde el postulante puede ingresar para ver y/o editar la información ya ingresada “hasta cuando se cierre la convocatoria”.

- En el campo “SOPORTES DE LA EXPERIENCIA”, cargar lo siguiente:
 - Dirección del video explicativo de la experiencia (URL) — máximo de 2 minutos.
 - Los anexos de documentos que contengan tablas, gráficas, esquemas, mapas de procesos u otro que considere pertinente como evidencias que sustentan los resultados de la experiencia postulada, deben estar en formato PDF y no deben superar los 10 MB.
 - Imagen que represente su experiencia (Ej: logo u otro) en alta resolución — formato JPG.
 - Carta de postulación suscrita por el Representante Legal de la entidad o quien haga sus veces.

NOTAS:

1. Las experiencias postuladas en años anteriores que no hayan sido registradas en el Banco de Exitos, pueden ser postuladas nuevamente, previa actualización de las mismas.
2. Toda la información contenida en la postulación se considera verdadera. Si se verifica en cualquier etapa del proceso que no se cumple esta exigencia, la postulación será descalificada automáticamente. La decisión es de carácter inapelable.
3. Una vez ingresada la información, debe hacer clic sobre el botón “Guardar” de cada numeral.
4. Cuando se guarda la información de la experiencia, esta se puede encontrar en “Experiencias Postuladas”, donde el postulante puede ingresar para ver y/o editar la información ya ingresada “hasta cuando se cierre la convocatoria”.
5. También tiene la posibilidad de registrar una nueva experiencia sobre el botón “Postulación”.

Postulación		
Convocatoria Vigente	Fecha limite postulación	
PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017	15/09/2017	 <input type="button" value="Postulación"/>



PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017

Cómo ingresar al aplicativo

En la pantalla inicial se escoge el link POSTULACIÓN



FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Exitos de la Administración Pública

La Función Pública le da una cordial bienvenida a esta nueva plataforma a través de la cual se postularán las experiencias de gestión exitosas de la Administración Pública en el marco de la convocatoria anual al **Premio Nacional de Alta Gerencia**.

A partir del 2017 la postulación se realizará a través del presente formulario haciendo clic en el recuadro "Postulación". Para mayor información consulte el **instructivo de diligenciamiento**, en donde se indicará cada uno de los pasos que debe seguir. Recuerde que se deberán diligenciar todos los campos y adjuntar las evidencias que le permitan sustentar el proceso de gestión y los resultados de la experiencia postulada.

Recuerde que para ingresar la información de la experiencia a postular la entidad deberá contar con un usuario y contraseña, los cuales se habilitaran una vez efectúe el "Registro de Usuario".



Postulación



Banco de Exitos



[Política de privacidad y condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Correo institucional](#) | [Estadísticas del sitio](#) | [Acceso para Servidores Públicos](#)

Presidencia | MinAgricultura | MinAmbiente | DRP



Registro de Usuario

Este paso se debe realizar una sola vez en el aplicativo, si se realizó previamente, por favor diríjase al paso 2.

Se debe diligenciar los siguientes campos de Registro de Usuario

Registro de Usuario		Ingresar
Tipo de Identificación*	Seleccione... <input type="button" value="v"/>	Identificación* <input type="text"/>
Nombres y Apellidos* <input type="text"/>		
Entidad* <input type="text"/> <small>Para buscar una entidad ingrese el nombre completo de la misma, teniendo presente los acentos de las mismas</small>		
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar Código de Seguridad"/>
Código*	<input type="text"/>	
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña* <input type="text"/>
<input type="button" value="Registrar"/>		

Si la entidad que desea postular no se encuentra por favor comuníquese con el correo: eva_banexitos@funcionpublica.gov.co



Para el campo **Entidad** se debe empezar a escribir el texto de la entidad a la que pertenece el usuario y por método de auto completar se desplegará el listado de las entidades relacionadas para realizar la selección.

Ingresar

Registro de Usuario

Tipo de Identificación*	Seleccione...	Identificación*	<input type="text"/>
Nombres y Apellidos*	<input type="text"/>		
Entidad*	ministerio		
Correo Electrónico*	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
Código*	INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO		
Contraseña*	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
	MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL		
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO		
	MINISTERIO DE CULTURA		
	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		
	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		

Registrar

Si la entidad que desea p [Política de](#)

Para el campo Nombres y Apellidos es necesario digitar la información.

Registro de Usuario				Salir
Entidad*	<input type="text"/>			
Nombres y Apellidos*	<input type="text"/>			
Tipo de Identificación*	Seleccione... ▾	Identificación*	<input type="text"/>	
Correo Electrónico*	<input type="text"/>		<input type="text"/>	Solicitar Código de Seguridad
Código*	<input type="text"/>			
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>	
Registrar				

El Tipo de identificación se debe seleccionar de la lista desplegable

Tipo de Identificación*	Seleccione... ▾
	Seleccione...
	Cédula de Ciudadania
	Pasaporte

Seleccionado el tipo de documento, se debe digitar el número de identificación

Registro de Usuario Salir

Entidad*	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos*	<input type="text"/>		
Tipo de Identificación*	Seleccione... ▾	Identificación*	<input type="text"/>
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	Solicitar Código de Seguridad	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
Registrar			

El correo electrónico de contacto debe ser diligenciado de manera manual y paso seguido, hacer clic en **solicitar código de seguridad**.

Registro de Usuario Salir

Entidad*	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos*	<input type="text"/>		
Tipo de Identificación*	Seleccione... ▾	Identificación*	<input type="text"/>
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	Solicitar Código de Seguridad	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
Registrar			

El código de verificación solicitado llegará al correo de contacto del usuario de la siguiente manera:

Código de Seguridad - Registro de Usuario Banco de Exitos Recibidos x

para mí ▾

Señor(a) usuario:

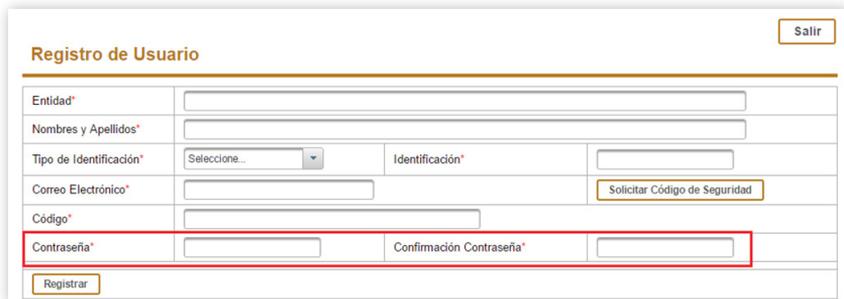
Ingrese el siguiente código 081c0486-41a3-4a7d-a75d-1d792810e6e6 en el formulario para completar el registro.

El código enviado debe ser copiado en el campo Código

Registro de Usuario Salir

Entidad*	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos*	<input type="text"/>		
Tipo de Identificación*	Seleccione... ▾	Identificación*	<input type="text"/>
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar Código de Seguridad"/>	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
<input type="button" value="Registrar"/>			

La contraseña que defina el usuario para el ingreso al aplicativo será ingresada y confirmada en el campo Contraseña.



Registro de Usuario Salir

Entidad*	<input type="text"/>		
Nombres y Apellidos*	<input type="text"/>		
Tipo de Identificación*	Seleccione... ▾	Identificación*	<input type="text"/>
Correo Electrónico*	<input type="text"/>	Solicitar Código de Seguridad	
Código*	<input type="text"/>		
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña*	<input type="text"/>
Registrar			

Para terminar el registro debe darse clic en el botón Registrar.

6. Ingreso a la aplicación.

En este paso deberá ingresar tanto el correo registrado como la contraseña registrada en el paso anterior “Registro de Usuario”.

Autenticación al Sistema

Correo:*

Contraseña:*

Ingresar

[Olvide mi contraseña](#)

Si el usuario ingresa un correo no registrado previamente, se muestra el siguiente mensaje:

 **El usuario XXX no esta registrado en la aplicación**

Si el usuario ingresa una contraseña incorrecta, se muestra el siguiente mensaje:

 **Usuario y/o Clave incorrecta**

Si la autenticación es exitosa le remitirá a la página de bienvenida donde podrá postular la experiencia exitosa.



7. Cambio de contraseña:

Si usted ha olvidado la contraseña registrada previamente, por favor siga las siguientes instrucciones:

Para el caso en el que se olvida la contraseña debe darse clic en la opción “Olvidé mi contraseña”

La Función Pública le da una cordial bienvenida a este instrumento a través del cual las entidades deberán postular experiencias de gestión exitosas en el marco de la convocatoria anual al Premio Nacional de Alta Gerencia. Las entidades deberán diligenciar el formulario para la respectiva postulación teniendo en cuenta de diligenciar todos los campos que son obligatorios y adjuntar las evidencias que le permitan sustentar lo documentado en el formulario.

<p>Autenticación al Sistema</p> <p>Correo:* <input type="text"/></p> <p>Contraseña.* <input type="password"/></p> <hr/> <p><input type="button" value="Ingresar"/></p> <p>Olvide mi contraseña </p>	
---	--

Luego aparecerá el siguiente formulario que debe ser diligenciado con el correo electrónico inicialmente registrado.

Cambio de Contraseña

Correo Electrónico*	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar Código de Seguridad"/>
Código*	<input type="text"/>	
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña* <input type="text"/>
<input type="button" value="Actualizar"/>		

El correo electrónico de contacto debe ser diligenciado de manera manual y paso seguido, solicitar el código de verificación de seguridad.

El código de verificación solicitado llegará al correo de contacto del usuario de la siguiente manera:

Código de Seguridad - Registro de Usuario Banco de Exitos Recibidos x

 para mí ▾

Señor(a) usuario:

Ingrese el siguiente código **081c0486-41a3-4a7d-a75d-1d792810e6e6** en el formulario para completar el registro.

El código enviado debe ser copiado en el campo Código.

Cambio de Contraseña

Correo Electrónico*	<input type="text"/>	<input type="button" value="Solicitar Código de Seguridad"/>
Código*	<input type="text"/>	
Contraseña*	<input type="text"/>	Confirmación Contraseña* <input type="text"/>
<input type="button" value="Actualizar"/>		

Por último debe actualizar la nueva contraseña, confirmar y terminar haciendo clic en el botón **Actualizar**.

8. Postulación de Experiencias:

Para empezar el proceso de postulación, es necesario dar clic en el link **Postulación de Experiencias**

El **Premio Nacional de Alta Gerencia** es el incentivo por excelencia al buen desempeño institucional, a través del cual el Gobierno Nacional otorga reconocimiento a las experiencias exitosas presentadas por organismos y entidades que merezcan ser distinguidas e inscritas en el Banco de Exitos de la Administración Pública.

Se entiende por **Experiencia Exitosa** toda práctica documentada de gestión pública que agrega valor al cumplimiento de las obligaciones legales y misionales que tienen las entidades, contribuye a la generación de los resultados de las políticas públicas y es susceptible de replicarse en cualquier contexto de la Administración Pública Colombiana.



A continuación se mostrará la convocatoria activa, en este caso, la convocatoria del año 2017 a la cual las entidades se pueden postular. Para iniciar el proceso es necesario dar clic en el botón **Postulación**.

Postulación		
Convocatoria Vigente	Fecha limite postulación	
PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017	15/09/2017	 Postulación

Posteriormente aparecerá el **Formulario de Postulación** que debe diligenciar en su totalidad.

Formulario de Postulación
PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017
▶ I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD
▶ II CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA
▶ III CRITERIOS A DESARROLLAR Y QUE OTORGAN PUNTAJE EN EL PROCESO DE EVALUACION
▶ IV JUSTIFICACION DE LA POSTULACION
▶ ANEXO DE DOCUMENTOS

NOTA: En el formulario es obligatorio ingresar la información marcada con un asterisco en color rojo.



Información General de la Entidad

Formulario de Postulación

PREMIO NACIONAL DE ALTA GERENCIA 2017

▼ I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD Guardar

Nombre de la Experiencia*	<input type="text"/>
Nombre de la Entidad*	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Dirección de la Entidad*	Calle 28 No. 13A - 15
Ciudad*	BOGOTÁ
Representante Legal*	<input type="text"/>
Teléfono del Representante Legal*	<input type="text"/>
Correo Electrónico del RL*	<input type="text"/>
Líder de la experiencia*	<input type="text"/>
Teléfono del Líder*	<input type="text"/>
Correo Electrónico del Líder*	<input type="text"/>

Categoría* NACIONAL DEPARTAMENTAL MUNICIPAL

Énfasis temático en el cual se postula la experiencia*

▶ II CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

▶ III CRITERIOS A DESARROLLAR Y QUE OTORGAN PUNTAJE EN EL PROCESO DE EVALUACION

▶ IV JUSTIFICACION DE LA POSTULACION

▶ ANEXO DE DOCUMENTOS

Nombre de experiencia: Corresponde al título de la experiencia a postular

Nombre Entidad: Aparecerá la entidad con la que registro el usuario

Dirección de la Entidad: Aparecerá la dirección que se tiene registrada en el SIGEP

Ciudad: Aparecerá la ciudad dónde se encuentra ubicada la entidad de acuerdo a la información registrada en el SIGEP

Representante Legal: Corresponde al nombre del representante actual de la entidad

Teléfono del Representante Legal: Es el número de contacto telefónico del representante legal.



Correo electrónico del RL: Es el correo electrónico de contacto del representante legal.

Líder de la experiencia: Corresponde al nombre del líder de la experiencia.

Teléfono del líder: Es el número de contacto telefónico del líder de la experiencia.

Correo electrónico del líder: Corresponde al correo electrónico de contacto del líder de la experiencia.

Categoría: Señalar en los círculos la categoría en la cual se postula la entidad.

Énfasis temático: Señalar el énfasis o los énfasis temáticos en los cuales se enmarca la experiencia a postular.

Los demás campos requeridos para la postulación están agrupados bajo los numerales II, III y IV.

Cada campo cuenta con un mensaje de ayuda, y con un campo de texto que indica el número de caracteres faltantes para llegar al máximo permitido.



Anexo de documentos

En el campo “ANEXO DE DOCUMENTOS”, se debe cargar lo siguiente:

- Dirección del video explicativo de la experiencia (URL) — máximo de 2 minutos. Este video debe estar publicado en YouTube o proveedores similares.
- El anexo o evidencias de la Experiencia que contengan tablas, gráficas, esquemas, mapas de procesos u otro que considere pertinente como evidencias que sustentan los resultados de la experiencia postulada, deben estar en formato PDF y no deben superar los 10 MB.
- Imagen representativa de la Experiencia (Ej: logo u otro) en alta resolución — formato JPG de dimensiones 320 pixeles de alto por 250 pixeles de ancho.
- Carta de postulación suscrita por el Representante Legal de la entidad o quien haga sus veces.

▼ ANEXO DE DOCUMENTOS

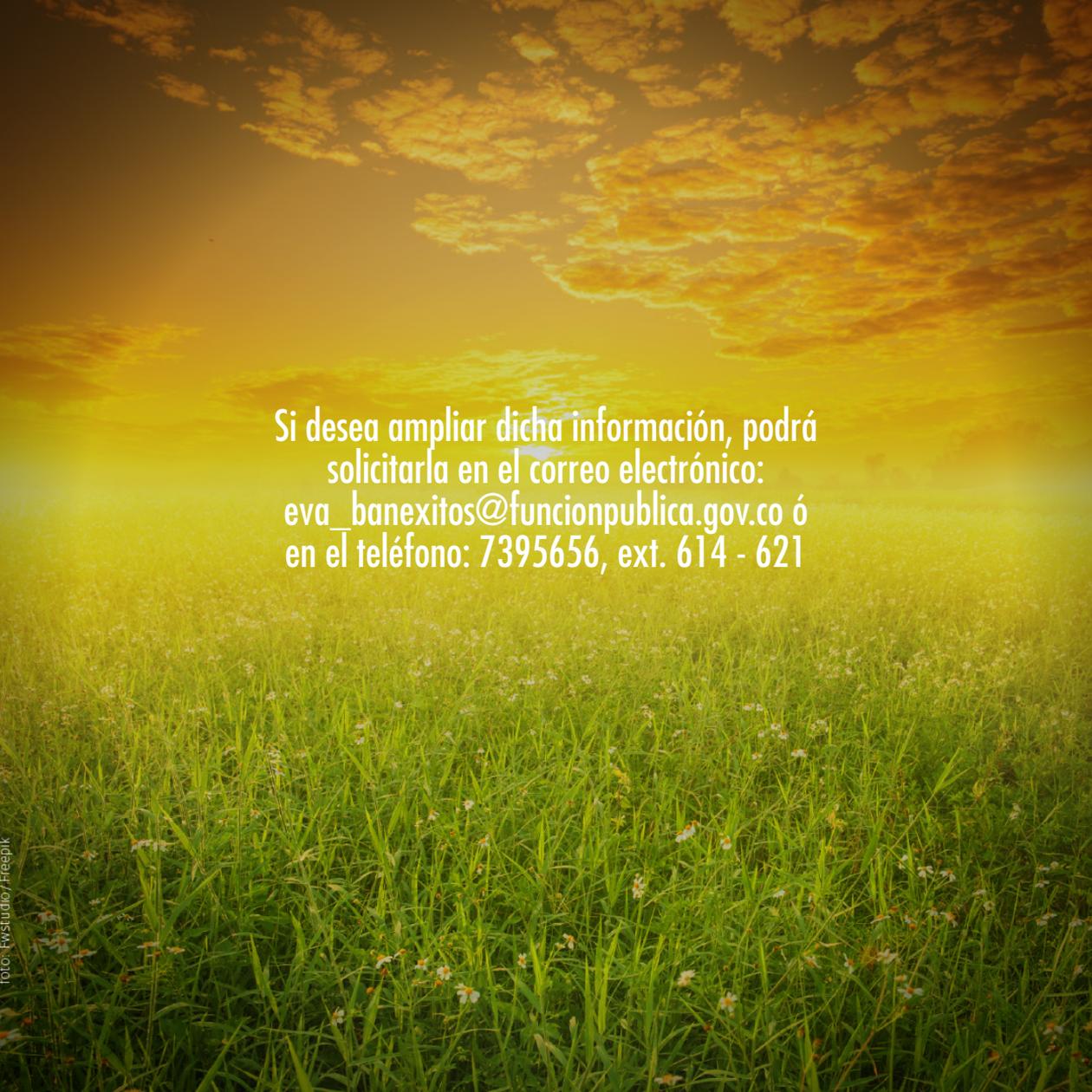
[Guardar](#)

Dirección de video explicativo de la Experiencia*

Anexo o evidencias de la Experiencia* [+ Cargue](#)

Imagen representativa de la Experiencia* [+ Cargue](#)

Carta de Postulación del Representante Legal* [+ Cargue](#)

A vibrant sunset over a field of green grass with small white flowers. The sky is filled with golden, textured clouds, and the sun is low on the horizon, creating a warm, glowing atmosphere. The foreground is a lush field of tall green grass interspersed with small white daisy-like flowers.

Si desea ampliar dicha información, podrá
solicitarla en el correo electrónico:
eva_banexitos@funcionpublica.gov.co ó
en el teléfono: 7395656, ext. 614 - 621